



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, FEBRERO 04 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N° 1007/

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N°210 de fecha 04.02.2015, presentada por Don (a) LUIS GUILLERMO PAILLACAR SILVA con domicilio particular en EL ALBA N° 1476

La Transferencia firmada ante notario público Don CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL de fecha 03.02.2015

El certificado de Antecedentes N° 147.260.527 de fecha 03.02.2015

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sr CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL de fecha 03.02.2015

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2015, en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art. 9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a) SOCIEDAD GASTRONOMICA LOS PELLINES SPA, Rut N°76.467.439-1, la Patente de Alcoholes de Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, Rol N° 4-2126, que funcionara en FREIRE N° 1066

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 04.02.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

ROSA BEATRIZ DYARZUN OLIVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ALCALDESA DE OSORNO(S)

KBH/RBOO/JCC/AJCN/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

16 FEB 2015

FECHA: _____